Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá

Sala Tercera de Familia

Magistrada Ponente: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., treinta de noviembre de dos mil veintidós

Recurso Apelación Sentencia- Proceso de Ocultamiento de Bienes de TARGELIA LEONOR ENRIQUEZ DE SÁNCHEZ contra SIERVO HUMBERTO GÓMEZ GACÍA Y TRO. RAD. 11001-31-10-031-2019-00351-01

Verificados los requisitos legales consagrados en el numeral 3° del artículo 322 e inciso primero del artículo 324 ibídem y demás normas concordantes del Código General del Proceso, se dispone:

ADMITIR la apelación interpuesta por la parte demandante, contra la sentencia proferida por la Juez Treinta y Uno de Familia de Bogotá el 14 de octubre de dos mil veintidós, dentro del asunto referenciado.

ADVERTIR a los interesados que el recurso se surtirá conforme a los lineamientos de la Ley 2213 del 9 de junio de 2022, que en su artículo 12 estableció el trámite para la apelación de sentencias en materia civil y familia.

Notifíquese,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:
Nubia Angela Burgos Diaz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **277773943d684222cabc684689f7d5ea7054d9ccb8704cad4fdddb88e67054b8**
Documento generado en 30/11/2022 04:37:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica